



Municipalidad Distrital de Pativilca

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0209-2019-AL/MDP

Pativilca, 20 de junio del 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA

VISTO: El MEMORANDUM N° 1797-2019-RPBO-GM/MDP, de fecha 19 de junio del 2019, de GERENCIA MUNICIPAL y el INFORME N° 0124-201-SGPPR/MDP con fecha 19 de junio del 2019, de la SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN, sobre Aprobación de la Disponibilidad Presupuestal para la ejecución del Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL ÁREA DE INFORMÁTICA DE LAS I.E. 20832, 20501, 20504, 20505 Y LIBERTADOR SIMÓN BOLIVAR del Distrito de Pativilca - Provincia de Barranca - Departamento de Lima" con código único de inversiones 2449020, por la suma de S/. 56,460.00 (Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta con 00/100 soles) y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo prescrito por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado; al artículo II del Título Preliminar, y al artículo 4° de la Ley Orgánica Municipal - Ley 27972; los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 319-2018-AL/MDP, se aprueba el presupuesto Institucional de Apertura PIA 2019 de la Municipalidad Distrital de Pativilca.

Que, mediante MEMORANDUM N° 1747-2019-RPBD-GM/MDP con fecha de recepción 17 de junio del 2019, solicita DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL para la ejecución del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL ÁREA DE INFORMÁTICA DE LAS I.E. 20832, 20501, 20504, 20505 Y LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR DEL DISTRITO DE PATIVILCA - PROVINCIA DE BARRNACA - DEPARTAMENTO DE LIMA", por la suma de S/ 56,460.00 (Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y 00/100 soles).

Que, mediante INFORME N° 365-2019-SGDUR/MWAV/MDP de fecha 14 de junio del 2019, solicita aprobación mediante Acto Resolutivo la ejecución del expediente técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL ÁREA DE INFORMÁTICA DE LAS I.E. 20832, 20501, 20504, 20505 Y LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR DEL DISTRITO DE PATIVILCA - PROVINCIA DE BARRNACA - DEPARTAMENTO DE LIMA". Por lo que manifiesta en el último párrafo del informe en mención, lo siguiente:

- Que, en cumplimiento del Acta de priorización y Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del año fiscal 2019, Informe N° 012-2019-SGPPR/MDP, Resolución de Alcaldía N° 204-2019-SGPPR/MDP, Resolución de Alcaldía N° 204-2019-AL/MDP y la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones aprobado con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 se sugiere aprobar mediante acto resolutivo la ejecución del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL ÁREA DE INFORMÁTICA DE LAS I.E. 20832, 20501, 20504, 20505 Y LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR DEL DISTRITO DE PATIVILCA - PROVINCIA DE BARRNACA - DEPARTAMENTO DE LIMA" con código único de inversiones 2449020, y modalidad de ejecución por administración directa, plazo de ejecución cuarenta y cinco (45) días calendario, salvo mejor parecer, cuyo monto de inversión se detalla a continuación.



Municipalidad Distrital de Pativilca

DESCRIPCIÓN	TOTAL (S/)
Costo directo de la obra	49,500.00
Gastos Generales 10%	3,960.00
Presupuesto Parcial	53,460.00
Liquidación	3,000.00
Presupuesto Total	56,460.00

- b. Además adjunta el FORMATO N° 08-A Registros en la Fase de ejecución, del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL ÁREA DE INFORMÁTICA DE LAS I.E. 20832, 20501, 20504, 20505 Y LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR DEL DISTRITO DE PATIVILCA – PROVINCIA DE BARRNACA – DEPARTAMENTO DE LIMA" con código único de inversiones 2449020.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0204-2019-AL/MDP de fecha 11 de junio del 2019, se aprueba el Expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL ÁREA DE INFORMÁTICA DE LAS I.E. 20832, 20501, 20504, 20505 Y LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR DEL DISTRITO DE PATIVILCA – PROVINCIA DE BARRNACA – DEPARTAMENTO DE LIMA" con código único de inversiones 2449020.

Que, mediante INFORME N° 357-2019/SGDUR/MWAV/MDP de fecha 11 de junio del 2019, solicita aprobación mediante Acto Resolutivo del expediente técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL ÁREA DE INFORMÁTICA DE LAS I.E. 20832, 20501, 20504, 20505 Y LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR DEL DISTRITO DE PATIVILCA – PROVINCIA DE BARRNACA – DEPARTAMENTO DE LIMA" con código único de inversiones 2449020.

Que, mediante INFORME N° 036-2019-RDVV/UF/MDP de fecha 11 de junio del 2019, el responsable de la Unidad Formuladora aprueba la consistencia del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL ÁREA DE INFORMÁTICA DE LAS I.E. 20832, 20501, 20504, 20505 Y LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR DEL DISTRITO DE PATIVILCA – PROVINCIA DE BARRNACA – DEPARTAMENTO DE LIMA" con código único de inversiones 2449020.

Que, mediante INFORME N° 336-2019/SGDUR/MWAV/MDP de fecha 28 de mayo del 2019, el Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural remite el Formato N°08-A: Registro en la Fase de ejecución para proyectos de inversión del PI denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL ÁREA DE INFORMÁTICA DE LAS I.E. 20832, 20501, 20504, 20505 Y LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR DEL DISTRITO DE PATIVILCA – PROVINCIA DE BARRNACA – DEPARTAMENTO DE LIMA" con código único de inversiones 2449020.

Que, mediante INFORME N° 033-2019-RDVV/UF/MDP de fecha 27 de mayo del 2019, el responsable de la Unidad Formuladora informa el registro de la inversión en el banco de inversiones y la declaración de viabilidad del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL ÁREA DE INFORMÁTICA DE LAS I.E. 20832, 20501, 20504, 20505 Y LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR DEL DISTRITO DE PATIVILCA – PROVINCIA DE BARRNACA – DEPARTAMENTO DE LIMA" con código único de inversiones 2449020.

Que, mediante MEMORANDUM N°091-2019/SGDUR/MWAV/MDP, de fecha 13 de marzo del 2019, remite el INFORME N° 012-2019-SGPPR/MDP con contenido del reporte del aplicativo del "Proceso del Presupuesto Participativo 2019" donde se priorizan los proyectos de inversión para su ejecución del año fiscal 2019, e iniciar con el ciclo de inversión del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversión.

Que, mediante INFORME N° 012-2019-SGPPR/MDP de fecha 04 de febrero del 2019, remite el reporte del aplicativo del "PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, dicho contenido tiene 15 proyectos priorizados para el año fiscal 2019.



Municipalidad Distrital de Pativilca

Que, mediante ACTA DE PRIORIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2019 DEL DISTRITO DE PATIVILCA de fecha 26 de junio del 2018, aprobándose uno de los (15) proyectos, el siguiente:

- a. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL ÁREA DE INFORMÁTICA DE LAS I.E. 20832, 20501, 20504, 20505 Y LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR DEL DISTRITO DE PATIVILCA – PROVINCIA DE BARRANCA – DEPARTAMENTO DE LIMA.

Estando a lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el numeral 6) del Artículo 20° de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, la **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** para la ejecución del Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL ÁREA DE INFORMÁTICA DE LAS I.E. 20832, 20501, 20504, 20505 Y LIBERTADOR SIMÓN BOLIVAR del Distrito de Pativilca – Provincia de Barranca – Departamento de Lima" con código único de inversiones 2449020, por la suma de S/. 56,460.00 (Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta con 00/100 soles), según la siguiente cadena presupuestal:

Programa	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
Proyecto	: 2449020 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL ÁREA DE INFORMÁTICA DE LAS I.E. 20832, 20501, 20504, 20505 Y LIBERTADOR SIMÓN BOLIVAR DEL DISTRITO DE PATIVILCA – PROVINCIA DE BARRANCA – DEPARTAMENTO DE LIMA
Obra	: 4000038 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
Función	: 22 EDUCACIÓN
Div. Func.	: 047 EDUCACIÓN BÁSICA
Grupo Func.	: 0105 EDUCACIÓN SECUNDARIA
META SIAF	: 0070 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL ÁREA DE INFORMÁTICA DE LAS I.E. 20832, 20501, 20504, 20505 Y LIBERTADOR SIMÓN BOLIVAR DEL DISTRITO DE PATIVILCA – PROVINCIA DE BARRANCA – DEPARTAMENTO DE LIMA
RUBRO	: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
Esp. Gasto	:
2.6. 3 2. 2 1 MAQUINAS Y EQUIPOS	S/ 49,500.00
2.6. 8 1. 4 3 GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	S/ 6,960.00

IMPORTE TOTAL: S/ 56,460.00 (Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta con 00/100 soles).

ARTÍCULO 2°.- DISPONER, el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, La Oficina de Logística Control Patrimonial y Maestranza, Sub Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización y a las demás instancias administrativas.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR, a las áreas e instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PATIVILCA
Raul S. Arevalo Laguna
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PATIVILCA
José Ernesto Godo Sarmiento
ALCALDE